ACTA PARCIAL
No. 007

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CPS 064-2024.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No. 002 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FONSECA Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FONSECA – LA GUAJIRA	
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FONSECA. - NIT: 892.170.008-3	
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FONSECA – LA GUAJIRA Nit. 900049911-1 Dirección: Calle 15 No. 17-23, Fonseca Correo: atencionalciudadano@bomberosfonseca.com Tel. 3182530638	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE FONSECA- LA GUAJIRA AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FONSECA- LA GUAJIRA, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, CALAMIDADES CONEXAS, PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES EN EL MUNICIPIO DE FONSECA	
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 175.000.000).	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CDP No. P00094 del 11/03/2024	RUBRO: 2.3.2.02.02.009.45.4503.4503003 DESCRIPCION: Servicio de Asistencia Técnica FUENTE DE FINANCIACION: 1.2.4.3.03-SGP- Propósito General de Libre Inversión.
	RP No. 00228 del 04/04/2024	RUBRO: 2.3.2.02.02.009.45.4503.4503003 DESCRIPCION: Servicio de Asistencia Técnica RECURSO: SGP Propósito General de la Libre Inversión
SUPERVISOR	MARÍA JOSÉ BRITO MENDOZA Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos Municipal.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	4 de abril de 2024	
FECHA DE INICIACIÓN	9 de abril de 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	22 de noviembre de 2024	
PERIODO DE EJECUCIÓN	9 de abril al 22 de noviembre de 2024	

En Fonseca, Departamento de La Guajira, el día nueve (9) de noviembre del 2024, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Fonseca, la doctora **MARIA JOSE BRITO MENDOZA ,** Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos Municipal **,** en su condición de supervisor del contrato en mención y el señor **OVIER RAMIRO MENDOZA ARAUJO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 8.732.529 de Barranquilla, en su condición de contratista, con el fin de suscribir el **Acta de Recibo Parcial No. 007** correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios AUNAR ESFUERZOS MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE FONSECA- LA GUAJIRA AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FONSECA- LA GUAJIRA, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, CALAMIDADES

CONEXAS, PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES EN EL MUNICIPIO DE FONSECA No. 002 del 2024, una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

Luego de revisar la Cuenta de Cobro No. 007 y soportes pertinentes, el supervisor del Contrato manifiesta lo siguiente:

Que las actividades se realizaron según las estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios de AUNAR ESFUERZOS MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE FONSECA- LA GUAJIRA AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FONSECA- LA GUAJIRA, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, CALAMIDADES CONEXAS, PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES EN EL MUNICIPIO DE FONSECA No. 002 del 2024.

- Que el periodo de ejecución corresponde del 09 de octubre al 08 de noviembre del 2024.
- Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto contractual a la fecha es del noventa y tres punto cero uno por ciento (93,01%).
- Que el contratista cumplió con las obligaciones al sistema de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Laboral. Por lo anterior, se deja constancia de la verificación del cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 del 2012. Según número de planilla 81273679.

VALOR DEL CONTRATO:	$175.000.000
VALOR ACTA PARCIAL No. 001 PAGADO:	$23.333.333
VALOR ACTA PARCIAL No. 002 PAGADO:	$23.333.333
VALOR ACTA PARCIAL No. 003 PAGADO:	$23.333.333
VALOR ACTA PARCIAL No. 004 A PAGAR:	$23.333.333
VALOR ACTA PARCIAL No. 005 A PAGAR:	$23.333.333
VALOR ACTA PARCIAL No. 006 A PAGAR:	$23.333.333
VALOR ACTA PARCIAL No. 007 A PAGAR:	$23.333.333
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$11.666.667

El valor a pagar de la presente Acta es de: **VEINTE TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($23.333.333) M/CTE**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el nueve (9) de noviembre de 2024.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA Supervisora	**OVIER RAMIRO MENDOZA ARAUJO** C.C. 8.735.259 de Barranquilla Contratista